

Acta 035-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco. Celebrada el día 27 veintisiete de Diciembre del año 2019 dos mil diecinueve.

Siendo las 8:35 ocho horas con treinta y cinco minutos del día de su fecha de celebración, en la finca marcada con el número 20 veinte de la calle Juárez, recinto ubicado en el Palacio Municipal y lugar autorizado para la celebración de las Sesiones de Ayuntamiento; previamente convocados y bajo la presidencia del Lic. José Cleofás Orozco, se reunió el H. Cuerpo Edilicio integrado por los CC. Regidores: Bioleta Orozco Hernández, Diego Orozco Hernández, Sandra ríos Arriaga, José Enrique Coss y León Hernández, Ana Gabriela Orozco Orozco, Saúl Ernesto Barba Orozco, José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro, Ignacio Mojica Barba y Claudia Inés Orozco Morales, fungiendo como Secretario General el Lic. Fernando Jiménez Barba.

I.- Con la presencia de 11 once de los 11 once integrantes, existiendo quórum, se declara abierta esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al día de su fecha y válidos los acuerdos que en ella se tomen, por lo que se propone para regirla el siguiente:

“ORDEN DEL DÍA”

I.- Lista de asistencia, verificación del Quorum y declaración de apertura.

II.- Propuesta del orden del día, y en su caso aprobación.

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne 28-2018/2021

IV.- Lectura de los comunicados y turno de asuntos a comisiones.

V.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados.

VI.- Presentación de iniciativas y puntos de acuerdo.

A). - Iniciativa de Punto de Acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020 Dos Mil Veinte.

VII.- Asuntos Generales

II.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el punto número dos, se puso a consideración el orden del día, y sometiéndose a votación económica fue **APROBÁDO POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

III.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Sesión Solemne número 28-2018/2021.

En el punto número tres del orden del día, se sometió a votación la omisión de la lectura y la aprobación del acta 28-2018/2021 de sesión Solemne, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 120 del Reglamento Interno de este Ayuntamiento se aprobó omitir la lectura de la misma, en virtud de que fue entregada con anticipación; por lo que, sometida a votación económica con 09 nueve votos a favor, cero en contra y 2 dos abstenciones de los munícipes C.C. José Luis Ramírez Orozco y Martha Elena Uribe Navarro, el acta presentada fueron **APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

IV.- LECTURA DE COMUNICADOS Y TURNO DE ASUNTOS A COMISIONES.

En el punto número cuatro de lectura de comunicados y turno de asuntos a comisiones, no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

V.- LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS DICTÁMENES Y ACUERDOS AGENDADOS.

En el punto número cuatro de lectura, discusión y en su caso aprobación de los dictámenes y acuerdos agendados no se registró ninguno por lo que se dio por desahogado el punto.

VI.- PRESENTACION DE INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO.

A). – Iniciativa de Punto de Acuerdo para la aprobación del Presupuesto de Egresos del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte.

Leída que les fue la presente y habiendo manifestaciones de los Munícipes;

En uso de la palabra la Regidora Lic. Ana Gabriela Orozco Orozco, manifestó; pues es la iniciativa es sobre el presupuesto de egresos para el año 2020 para el Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco con toda prontitud se los hicimos llegar, ayer estuvimos aquí dialogando con Mario el Tesorero Municipal donde algunos teníamos algunas dudas ya se esclarecieron las mismas y pues creo yo que es benéfico para poder llegar a esta mesa para poder generar las opiniones que podamos destacar para su aprobación en el Presupuesto de egresos 2020 para nuestro Municipio, si hay alguna observación o algún comentario al respecto queda abierta la posibilidad para que lo hagan.

En uso de la palabra la Regidora Martha Elena Uribe Navarro, señalo; hay este el acta, el acta de Cabildo la 30-2018-2021 de la fecha del 7 siete de Octubre, en donde está la aprobación de una plaza para la dirección de Protección Civil.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; yo siento que si esta; debe de estar y si no pues lo puntualizamos porque eso es revoleteo no lo podemos especificar porque sale en forma general ,de hecho yo ayer descubrí algo que no sabía; lo que es la nómina es especifico no lo puede ver a través de la página estatal entonces yo creo que es cuestión nada mas de que lo apuntes licenciada y le comentas a Mario para que quede puntualizado lo del ingreso de la nueva plaza para la dirección de Protección Civil del Ayuntamiento y si no pues ya lo adaptamos ya estaba acordado.

Emitidas que fueron las manifestaciones de los Munícipes, se sometió a votación esta iniciativa y derivado de la misma; con 8 ocho votos a favor y 3 tres en contra de los munícipes C.C. José Luis Ramírez Orozco, Martha Elena Uribe Navarro e Ignacio Mojica Barba, fue **APROBADA POR MAYORIA DE LOS MUNÍCIPIES PRESENTES.**

Recayó el siguiente:

ACUERDO # 153-2018/2021

PRIMERO. – Se aprueba el Proyecto de Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2020 dos mil veinte del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, como quedó desglosado en el documento anexo a esta iniciativa, mismo que forma parte integrante de dicho Proyecto.

VII.- ASUNTOS GENERALES.

En el punto número siete de asuntos generales se registraron los siguientes:

1.- PRESENTADO POR LA REGIDORA L.E.P. BIOLETA OROZCO HERNÁNDEZ.

En uso de la palabra la Regidora L.E.P. Bioleta Orozco Hernández manifestó; buenos días compañeros nada más platicarles que por parte de la Secretaria de Turismo nos hicieron 2 dos apoyos que pues yo creo que son significativos no son a lo mejor de mucho valor pero poco o mucho de todas formas tienen valor en el municipio por parte de la Secretaria de

Turismo en un proyecto regional fuimos acreedores de un motín es un módulo de información y lo acaban de instalar en la plaza principal por el lado del banco es para colocar sobre todo carteles con información respecto a nuestras comisiones o festividades, eventos que haya, tiene su panel solar que se hace cargo de su electricidad, tiene luces y también tiene para conectar los celulares; entonces los próximos días vendrán por parte de la Secretaria de Turismo a entregarnos ya oficialmente las llaves y explicarnos el funcionamiento lo que necesita también para darle mantenimiento y demás; otro apoyo que tuvimos por parte de la Secretaria de Turismo es señalética, como sabemos la señalética de turismo es de color azul, se colocara uno en el cruce de Tepa, otro no en el cruce de Tepa no, en los Dolores, otro en el cruce de Arandas y otro más dentro del Municipio para saber guiar a las personas que vienen al Señor de los Imposibles, hicimos hincapié a nuestro Santo, que ya que esté terminado su Santuario pues yo creo que será de los lugares más visitados de la Región. por parte de la de la Secretaria de Cultura nos hicieron un apoyo también de pintura y de material para Casa de la Cultura esperamos contar con el apoyo de presidencia como ya lo platicamos con el presidente y el tesorero para la mano de obra para ver si ya se hecha andar porque si le hace falta una buena, para que estén bien informados; gracias

2.- PRESENTADO POR LA REGIDORA C. IGNACIO MOJICA BARBA.

En uso de la palabra la Regidor C. Ignacio Mojica Barba, manifestó; con motivo ahí de las calles de los Dolores que se hecho con tierra ya les había yo comentado que no sirve en vez de servir estorba me dice la gente la tierra cuando hay agua se vuelve lodo y cuando está seco se vuelve tierra y esta uno comiendo y parece que está vivo, a lo mejor no fue mala intención pero se puede uno equivocar, yo ya lo había comentado que es mejor no bachear con tierra, con grava aunque se les pida a los vecinos es preferible pagar el bacheo pero si hay necesidad que se les de permiso pues porque nosotros no podemos bachear nuestras calles así mejor; pero si hay que aterrizar de todos modos dice la gente en vez de beneficiarnos nos perjudicaron, el bache a lo mejor para la gente que pasa para los carros que pasaron para la virgen tuvo muy bien ese día pero ahorita es un lodazal en estas aguas y luego se va el agua y si no hay yo creo que en infraestructura carretera hay desperdicio i y aquí se tienen las maquinas bachear con lo que va. Hay unas personas ahí que cuando no se recoge la basura como en el caso de ayer ahí está en las calles y los perros hacen un tiradero no sé quién sea el encargado de eso.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, comento; eso depende la persona que la saca.

En uso de la palabra la Regidor C. Ignacio Mojica Barba, señalo; no pues es que no saben.

En uso de la palabra la Síndica Municipal Lic. Sandra Ríos Arriaga, contesto; no si se avisó Nacho

En uso de la palabra la Regidor C. Ignacio Mojica Barba, menciono; no se avisó en Los Dolores no, en Los Dolores cuando hay algo el padre dice y ahí en Los Dolores si acaso uno no va a misa todos los demás sí.

En uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. José Cleofás Orozco Orozco, comento; está bien Nacho para tomar en cuenta lo de los baches que no le echen eso producto que le pongan otra cosa y si la gente quiere participar pues yo creo que bienvenida, ya vez que se les había invitado a participar en la calle Luis Razo para poner las luminarias y al final llegamos a un acuerdo y pues nadie tuvo la voluntad de hacer su aportación; y son cosas que debemos de destacar que tenemos que llevar esa calle hasta la plaza para poder generar que haya menos baches que hagan calles buenas nuevas verdad para llegar a gusto a nuestro destino y pues hay que dar la indicación para que si le pusieron tierra no lo vuelvan hacer.

En uso de la palabra la Regidor C. Ignacio Mojica Barba, manifestó; si hay que incluso yo si quieren echar grava yo coopero con lo que sea, un viaje o dinero como sea porque se hace mucho lodo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente sesión, siendo las 08:51 ocho horas con cincuenta y un minutos del día de su fecha de celebración, levantándose la presente acta y firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

**Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.
Administración 2018-2021.**

Presidente Municipal

José Cleofás Orozco Orozco.

Síndico Municipal

Sandra Ríos Arriaga

Regidores

Bioleta Orozco Hernández

Diego Orozco Hernández

José Enrique Coss y León Hernández

Ana Gabriela Orozco Orozco

Saúl Ernesto Barba Orozco

José Luis Ramírez Orozco

Martha Elena Uribe Navarro

Ignacio Mojica Barba

Claudia Inés Orozco Morales

Fernando Jiménez Barba
Secretario General

Nota: La presente hoja de firmas forma parte integrante del Acta 035-2018/2021 de Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo Jal. Celebrada el día 27 veintisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, correspondiente a la administración 2018-2021.